



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA,

18 OCT 2016

RES. H. N°

1579/16

EXPTE. N° 4520/2016.-

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades – (ICSOH- CONICET UNSa), solicita se llame a inscripción de alumnos de la Carrera de Antropología interesados en realizar tareas de adscripción en el Gabinete de Arqueología; y

**CONSIDERANDO:**

Que la docente responsable del Gabinete de Arqueología, Dra. Rossana Ledesma, informa sobre la aceptación de los pedidos y eleva la nómina de los estudiantes seleccionados en la convocatoria;

Que la División de Registro Informático ha verificado la situación de los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 1641-05;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DESIGNAR como Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Carrera de Antropología para realizar tareas en la “Colección Antonio Serrano” del Gabinete de Arqueología del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades – (ICSOH- CONICET UNSa), de acuerdo al siguiente detalle y periodo:

**GABINETE DE ARQUEOLOGÍA - ICSOH-CONICET- UNSa - PERIODO 01/10/16 AL 30/09/17**

APPELLIDO Y NOMBRE	LU N°
CARDOZO, RODRIGO SEBASTIAN	711410
ÑAÑIZ, DÉBORAH MILENKA	714640

**ARTICULO 2°.-** DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

**ARTICULO 3°.-** ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

**ARTICULO 4°.-** COMUNICAR a los estudiantes interesados, docente responsable del Gabinete de Arqueología, ICSOH-CONICET, Dirección de Alumnos y CUEH.

Nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa